

¡Cuidado: puedes ser víctima de extorsión en apps de préstamos!

El Ciudadano · 26 de abril de 2023

La SSP señaló que ante la celebración del Día del Niño, podrían aumentar los casos de víctimas de robo de identidad y fraude



La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), informó que los poblanos podrían ser víctimas de extorsión, al utilizar aplicaciones de préstamos para solventar los gastos que conlleva la celebración del Día de la Niña y el Niño.

También puedes leer: [Perdona Estefan Chidiac a Arturo Rueda por el delito de extorsión](#)

La Policía Estatal Cibernética señaló que al instalar este tipo de aplicaciones en los teléfonos celulares, los usuarios podrían estar expuestos a casos de extorsión, así como de robo de identidad y fraude.

Por esta razón, la Policía Estatal Cibernética recomienda lo siguiente:

- Descarga y actualización de antivirus en dispositivos.
- Desconfiar de los préstamos con pocos requisitos y sin revisión en buró de crédito.

- Evitar compartir identificación o documentos oficiales.
- Evitar llenar formularios con datos personales, números de cuentas o tarjetas bancarias.
- No proporcionar ningún tipo de anticipo económico.
- No otorgar permisos a las aplicaciones instaladas en el dispositivo.
- Si se requiere de un préstamo, acudir personalmente a la financiera.

De igual forma, en caso de ser víctima de extorsión, es recomendable **evitar llamadas o mensajes de números desconocidos**, guardar capturas de pantalla de mensajes intimidatorios, realizar un formateo de fábrica al dispositivo móvil y advertir a contactos de **no brindar dinero o información personal**.

En caso de ser víctima de algún incidente virtual, la Policía Estatal Cibernética pone a disposición las redes sociales: @CiberPoliciaPue (Twitter) y Ciberpolicía Pue (Facebook), así como el correo electrónico ga.delitosciberneticos@puebla.gob.mx.

También puedes leer: Opositores de la verificación advierten de presuntas extorsiones en retenes

Foto: SSP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano